



- DESPERFECTO MECÁNICO EN UNA DE SUS UNIDADES OCASIONÓ ACCIDENTE AYER EN HORAS DE LA MAÑANA
- REVISIÓN SE PROGRAMÓ A PARTIR DEL PRÓXIMO LUNES Y SE HARÁ EN FORMA ALEATORIA A PESAR DE QUE LOS BUSES TENGAN VIGENTE LA REVISIÓN TÉCNICA
- PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y CONTROL DEL CTP REALIZA VALORACIÓN DE BUS AL QUE SE LE DESPRENDIÓ LA BARRA DE TRANSMISIÓN

CTP VERIFICARÁ CONDICIÓN MECÁNICA DE AUTOBUSES DE EMPRESA TAPACHULA

El Consejo de Transporte Público programa para el próximo lunes una revisión aleatoria de las unidades autorizadas a la empresa Tapachula con el propósito de corroborar la condición mecánica, particularmente de las unidades de mayor antigüedad que están en servicio, no obstante tengan la revisión técnica vigente.

La disposición se tomó a raíz del accidente ocurrido ayer en horas de la mañana, en la autopista Próspero Fernández, cuando a una de las unidades que presta servicio en el ramal San José-Escazú se le desprendió la barra de transmisión, se incrustó en la carrocería y generó lesiones a seis personas, dos de ellas de consideración según los reportes de paramédicos.

Indicó la Viceministra de Transportes y Seguridad Vial, Maristella Vaccari Gil, que personal del Departamento de Inspección y Control del CTP, se apersonó ayer en horas de la mañana tanto al sitio del accidente como a los patios de la empresa Tapachula con el propósito de realizar una revisión de la unidad involucrada en el accidente.

Adicionalmente, se tomó la disposición de programar para el próximo lunes la revisión aleatoria de las unidades de mayor antigüedad. En total, la empresa Tapachula tiene 120 autobuses autorizados para prestar servicio. La revisión la realizará el CTP en forma aleatoria de manera tal que no afecte la frecuencia en que se brinda el servicio y se afecte al usuario.

Precisó la Viceministra de Transportes y Seguridad Vial que de detectarse desperfectos mecánicos en otras unidades se notificará de inmediato a la empresa para que en un plazo perentorio las resuelvan y el CTP proceda con la reinspección para garantizar que las unidades no presenten desperfectos que comprometan la seguridad del usuario.



04-08-2010